
GUÍA PARA REALIZAR LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LAS OPOSICIONES PARA LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA

Para iniciar la solicitud de participación en los procesos selectivos de las ofertas de empleo 2021-2022, deberá entrar a la siguiente página web:

<http://empleopublico.castillalamancha.es/presentacion-de-solicitudes>.

Le aparecerá la siguiente pantalla. Deberá seleccionar “ENLACE PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES”

MODIFICAR ESTA PANTALLA CUANDO SE CUELGUE EN ESTE APARTADO

Información de Interés
Ofertas de Empleo Público
Procesos Selectivos
Bolsas de Trabajo
Preguntas Frecuentes
Presentación de solicitudes
Páginas Web de Interés
Contacto

Presentación de Solicitudes

Ver Editar



Publicadas las convocatorias de los procesos selectivos derivados de las OEP [REDACTED]

Plazo de presentación de solicitudes: [REDACTED]

El plazo de presentación de solicitudes de [REDACTED], ambos inclusive.

ENLACE PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

A continuación, debe pulsar en el recuadro denominado “*QUIERO CREAR UNA CUENTA*”



QUIERO CREAR UNA CUENTA Información sobre la convocatoria


Castilla-La Mancha

Pruebas selectivas 2

Desde esta plataforma podrá elaborar los documentos de solicitud para su inscripción al proceso. Para utilizarla deberá registrarse en la misma creando una cuenta de usuario. Para ello, pulse sobre "Quiero crear una cuenta" en la barra de menú superior. Si ya dispone de una cuenta de usuario activada, puede ingresar en la plataforma identificándose también desde la barra de menú superior.

ACCESO A LA PLATAFORMA

Email

Password

Una vez haya accedido, le aparecerá la siguiente página:



CERRAR EDICIÓN


Castilla-La Mancha

Pruebas selectivas

Desde este apartado podrá editar los datos de su cuenta de acceso a la plataforma.
Cumplimente los campos del formulario y recuerde que los campos marcados con * son campos de obligada cumplimentación.

NOTA: No utilice acentos ni caracteres especiales en los campos a cumplimentar.

Datos Personales

Primer Apellido*

Segundo Apellido

Nombre*

Tipo de documento de identificación*

NIF
 NIE

Número de documento*

Sexo*

Hombre
 Mujer

Datos de Localización

Tipo de vía pública*

Dirección*

Tipo numeración* **Número***

Bloque **Portal**

Piso (poner 0 en caso de ser un Bajo)

Puerta **Cod. Postal***

Pais*

Datos de Acceso

Email*

Confirme su email*

Password*

Confirme su Password*

Usted, tendrá que **completar todos los datos**, cuando finalice pulse el botón “**crear cuenta**”.

A continuación, le aparecerá la siguiente pantalla:

IR A PÁGINA PRINCIPAL

ATENCIÓN

Se ha creado el usuario 'gga...' correctamente.
En breve recibirá un correo electrónico a esa dirección para proceder a la activación del usuario.
Antes de poder ingresar en el sistema deberá realizar la activación.
Gracias

Siguiendo las indicaciones de la misma, deberá entrar en su correo electrónico y continuar la activación, de acuerdo con las instrucciones que habrá recibido a través del mail, lo podrá hacer en “Activar” o si este botón no funciona, pinchando o copiando la URL que aparece y pegándola en su navegador.

ACTIVACIÓN DE CUENTA

Confirmación de dirección de correo electrónico

Se ha recibido una solicitud de creación de cuenta, indicando este correo electrónico y referente al Pruebas selectivas 2019... La cuenta ha sido creada exitosamente. Para activar... favor pulse “Activar” abajo.

[Activar]

Si el botón anterior no funciona o no aparece, por favor copie y pegue este URL en la barra de dirección de su navegador.

<http://www.smlsistemas.es/earjcm2019lms/activausr.php?cs=MTcwODE4OTAxMTc0OTYxODc5NDY1NjkjZ2dhcmNpYWxAamNjbS5lcw%3D%3D>

Si no realizó esta solicitud, haga clic [aquí](#) para cancelarla.
Gracias,

Este correo electrónico ha sido generado de forma automática. No responda al mismo pues no será atendido por esta vía.

Una vez haya pulsado en “Activar”, aparecerá el siguiente mensaje:



Pulse en “Aceptar”, le llevará a la siguiente pantalla:

IR A PÁGINA PRINCIPAL

ATENCIÓN

Activación realizada correctamente
Ya puede acceder a su cuenta desde la página principal
Gracias

Para iniciar la sesión a través de la cual podrá realizar la cumplimentación de su solicitud, introduzca su Email y la contraseña en las casillas correspondientes.

QUIERO CREAR UNA CUENTA Información sobre la convocatoria



Castilla-La Mancha

Pruebas selectivas 2019

Desde esta plataforma podrá elaborar los documentos de solicitud para su inscripción al proceso. Para utilizarla deberá registrarse en la misma creando una cuenta de usuario. Para ello, pulse sobre "Quiero crear una cuenta" en la barra de menú superior. Si ya dispone de una cuenta de usuario activada, puede ingresar en la plataforma identificándose desde el panel inferior "ACCESO A LA PLATAFORMA".



ACCESO A LA PLATAFORMA

Email

Password

Siguiente pantalla:

MODIFICAR DATOS PERSONALES Salir



Pruebas selectivas

Bienvenida MARIA su última visita fue el

Convocatorias...

Seleccione la convocatoria a la que desea inscribirse desde los desplegados inferiores. La solicitud se presentará **preferentemente** por vía **telemática**. La vía telemática le permitirá, desde esta misma plataforma registrar formalmente su solicitud sin necesidad de desplazarse a ninguna Oficina de Registro. Si opta por el pago electrónico podrá realizarlo desde esta misma plataforma que le redireccionará a la pasarela de pagos de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

No obstante también se permitirá la presentación de las solicitudes y el pago de forma presencial. Para la vía presencial se le generará un impreso de solicitud que deberá imprimir y presentar necesariamente en las Oficinas de Información y Registro de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, además de en cualquiera de los registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el empleado/a de correos antes de ser certificadas. Igualmente, con respecto al pago de tasas, en caso de no estar exento por alguna de las causas que contemplan las Bases de la Convocatoria, podrá optar por realizar el pago presencial, para lo cual se le generará el modelo de pago 046 que deberá imprimir y pagar en una de las sucursales bancarias colaboradoras (<http://portaltributario.jccm.es/entidades-financieras-colaboradoras-en-la-recaudacion>), deberá presentar el ejemplar para la administración debidamente validado por la entidad bancaria dentro del plazo de presentación de solicitudes.

Independientemente de la metodología elegida para el registro y pago, todo ello deberá hacerlo dentro del periodo de presentación de solicitudes.

Busqueda de convocatorias

Seleccione, desde estos desplegable, la Convocatoria a la que desea inscribirse

TIPO DE PERSONAL:

Seleccione el Tipo de Personal... ▾

Debe elegir del desplegable, el “*TIPO DE PERSONAL*” al que desea realizar la solicitud.

Debe elegir del desplegable, el “*TIPO DE PERSONAL*” al que desea realizar la solicitud y posteriormente, deberá elegir tipo de acceso, en la opción: *ACCESO* (deberá elegir uno de los sistemas que se despliegan)

ACCESO:

Turno Libre
Turno Promoción Interna Directa
Turno Discapacidad General
Turno Discapacidad Intelectual
Turno Promoción Interna Discapacidad
Turno Promoción Interna Discapacidad Intelectual

Cuando haya elegido el “*ACCESO*”, aparecerá un nuevo desplegable para seleccionar Cuerpo/Categoría/Grupo por la que desea optar.

GRUPO: Desplegable para FUNCIONARIOS

Seleccione el Grupo, Subgrupo... ▾

A1
A2
C1
C2

GRUPO: Desplegable para LABORALES

Seleccione el Grupo, Subgrupo... ▾

III
IV
V

Una vez elegidas las opciones correspondientes de los desplegados anteriores, encontrará dos opciones:

1. En caso de personal **FUNCIONARIO**, la entrega de su solicitud **será exclusivamente TELEMÁTICA**

OPCIÓN PREFERENTE

Generar solicitud para Entrega Telemática

Pulsando el botón accederá al formulario de inscripción para entrega Telemática. Después de cumplimentar los datos del formulario podrá realizar el registro telemático de la misma sin tener que desplazarse a ninguna Oficina de Registro. Así mismo tendrá la opción de realizar el pago de la autoliquidación también de forma telemática o descargar e imprimir el modelo 046 de autoliquidación para hacer el pago en alguna de las sucursales bancarias colaboradoras.

Entrega Telemática

2. En caso de personal **LABORAL**, la entrega de su solicitud **será preferentemente TELEMÁTICA**, pero también se podrá realizar presencial.

OPCIÓN PREFERENTE

Generar solicitud para Entrega Telemática

Pulsando el botón accederá al formulario de inscripción para entrega Telemática. Después de cumplimentar los datos del formulario podrá realizar el registro telemático de la misma sin tener que desplazarse a ninguna Oficina de Registro. Así mismo tendrá la opción de realizar el pago de la autoliquidación también de forma telemática o descargar e imprimir el modelo 046 de autoliquidación para hacer el pago en alguna de las sucursales bancarias colaboradoras.

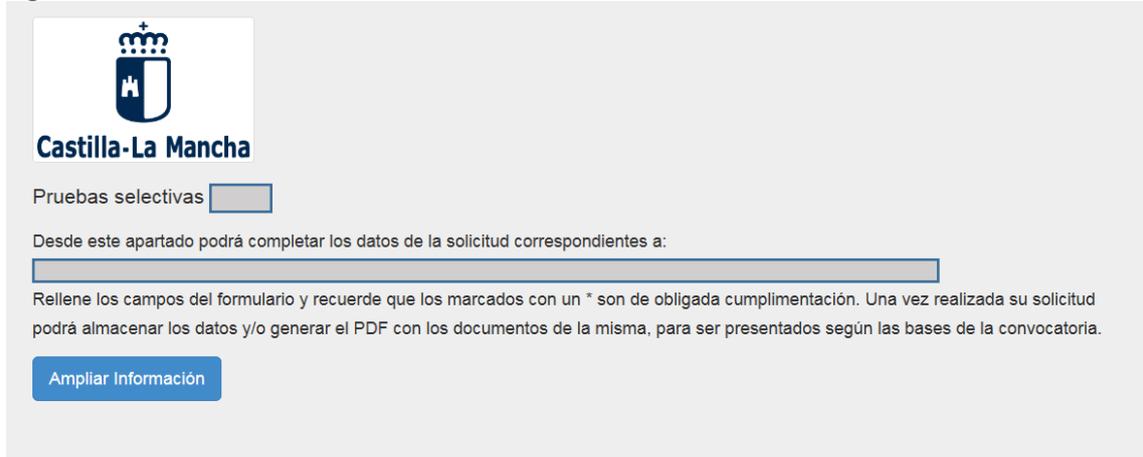
Entrega Telemática

Generar solicitud para Entrega Presencial

Pulsando el botón accederá al formulario de inscripción para entrega presencial. Después de cumplimentar los datos del formulario podrá descargar e imprimir el modelo de solicitud para ser presentado en alguna Oficina de Registro. Si es el caso, se generará igualmente el modelo de pago 046 que podrá descargar e imprimir para pagarlo en alguna de las sucursales bancarias colaboradoras.

Entrega Presencial

Cuando pulse en el cuadro de diálogo “Entrega Telemática”, le aparecerá lo siguiente:



Castilla-La Mancha

Pruebas selectivas

Desde este apartado podrá completar los datos de la solicitud correspondientes a:

Rellene los campos del formulario y recuerde que los marcados con un * son de obligada cumplimentación. Una vez realizada su solicitud podrá almacenar los datos y/o generar el PDF con los documentos de la misma, para ser presentados según las bases de la convocatoria.

[Ampliar Información](#)

[Gestionar Ficheros subidos al Servidor](#)

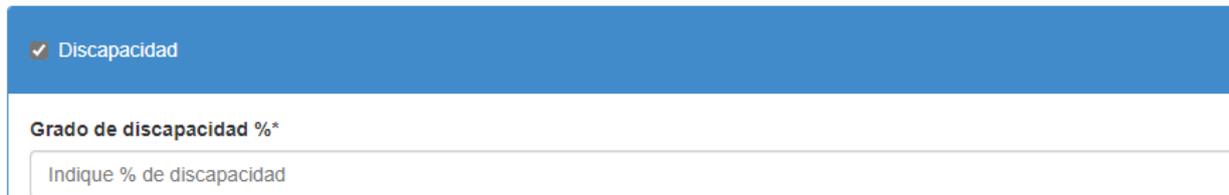
Datos Convocatoria



Titulación

Título Académico Oficial (Exigido en la Convocatoria)*

Si usted participa por el sistema de acceso para personas con discapacidad, ha de activar la casilla de “**Discapacidad**” donde indicará el grado.



Discapacidad

Grado de discapacidad %*

En el siguiente apartado “**Consulta del grado de discapacidad**” deberá elegir una de las dos opciones:

- El grado de discapacidad ha sido reconocido en Castilla-La Mancha (**con esta opción la Administración comprobará de oficio el grado reconocido**).



Consulta del grado de discapacidad

La Administración de oficio consultará el grado de discapacidad, si el mismo ha sido reconocido en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

El grado de discapacidad ha sido reconocido en Castilla-La Mancha

NO consiento la consulta del grado de discapacidad o el grado de discapacidad NO ha sido reconocido en Castilla-La Mancha

- ME OPONGO a la consulta del grado de discapacidad o el grado de discapacidad NO ha sido reconocido en Castilla-La Mancha.

Me opongo a la consulta del grado de discapacidad o el grado de discapacidad NO ha sido reconocido en Castilla-La Mancha

En caso de no consentir la consulta del grado de discapacidad, o no tener reconocida su condición de discapacidad en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, deberá aportar la documentación acreditativa junto con la solicitud de participación en el proceso selectivo, en los términos y plazos previstos en las bases de la convocatoria. Dado que está realizando una inscripción Telemática deberá descargar en el servidor un fichero con la citada documentación acreditativa y referenciarlo en el siguiente apartado. Para ello puede gestionar esta descarga en el apartado superior 'Gestionar Ficheros subidos al Servidor'.

En caso de oponerse, deberá aportar la documentación acreditativa, para ello adjunte los ficheros necesarios para justificar su discapacidad.

De los ficheros almacenados en el servidor indique cual es el justificante de Demandante de Empleo

firma_C.E..jpg

Previamente deberá haber adjuntado los ficheros que vaya a necesitar en el servidor (sólo admite ficheros de tipo JPG y PDF, con un tamaño máximo de 1,5 MB cada archivo y 30 caracteres en el nombre). Dicho Servidor, lo encontrará al inicio.

VOLVER AL MENÚ INICIAL

Ampliar Información

> Gestionar Ficheros subidos al Servidor

En el caso de necesitar **“adaptación de tiempo y/o medios”** active la casilla de verificación de **“Solicito Adaptación”** y seleccione del desplegable el tipo de adaptación solicitada. También podrán solicitar adaptación, las personas que accedan por otro turno, siempre y cuando tenga un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

Adaptación de tiempo y/o medios

Solicito Adaptación

Indique la adaptación que solicita*

Indique Adaptación Solicitada...

Debe indicar en qué centro base se encuentra el dictamen técnico facultativo

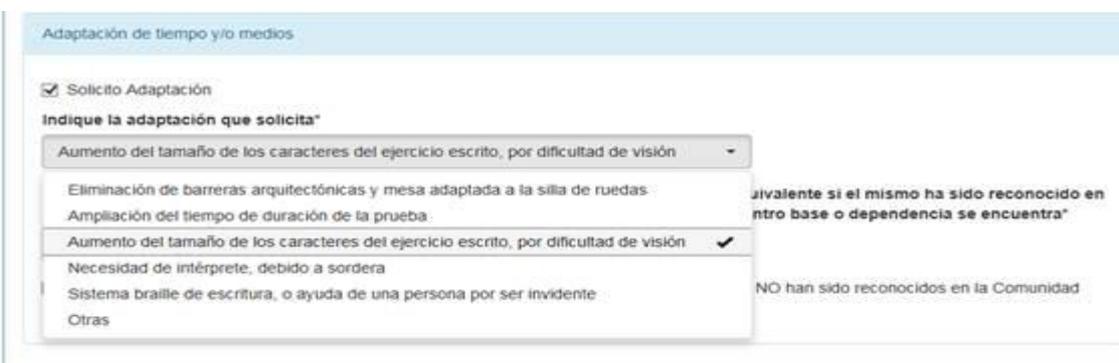
La Administración, de oficio consultará el dictamen técnico facultativo o documento equivalente si el mismo ha sido reconocido en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, debiendo indicar en tal caso, en qué centro base o dependencia se encuentra*

Indique centro base o dependencia...

Albacete
Ciudad Real
Cuenca
Guadalajara
Talavera de la Reina
Toledo

Si la adaptación que necesita no se encuentra entre las que figuran en este desplegable, puede indicarla en el apartado **“Otras”**.

En caso de necesitar más de una adaptación, deberá escribir la segunda de ellas en el apartado denominado **“Otras”**.



Adaptación de tiempo y/o medios

Solicito Adaptación

Indique la adaptación que solicita*

Aumento del tamaño de los caracteres del ejercicio escrito, por dificultad de visión

Eliminación de barreras arquitectónicas y mesa adaptada a la silla de ruedas

Ampliación del tiempo de duración de la prueba

Aumento del tamaño de los caracteres del ejercicio escrito, por dificultad de visión

Necesidad de intérprete, debido a sordera

Sistema braille de escritura, o ayuda de una persona por ser invidente

Otras

Equivalente si el mismo ha sido reconocido en centro base o dependencia se encuentra*

NO han sido reconocidos en la Comunidad

En caso de marcar la opción **ME OPONGO** a la consulta del dictamen técnico facultativo o documento equivalente o éstos NO han sido reconocidos en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, deberá aportar la documentación correspondiente, que previamente deberá haber adjuntado los ficheros que vaya a necesitar en el servidor (sólo admite ficheros de tipo JPG y PDF, con un tamaño máximo de 1,5 MB cada archivo y 30 caracteres en el nombre). Dicho Servidor, lo encontrará al inicio.

- Me opongo** a la consulta del dictamen técnico facultativo o documento equivalente o éstos NO han sido reconocidos en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

En caso de no consentir la consulta del dictamen técnico facultativo o NO tenerlo reconocido en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, deberá aportar la documentación acreditativa junto con la solicitud de participación en el proceso selectivo, en los términos y plazos previstos en las bases de la convocatoria. Dado que está realizando una inscripción Telemática deberá descargar en el servidor un fichero con la citada documentación acreditativa y referenciarlo en el siguiente apartado. Para ello puede gestionar esta descarga en el apartado superior 'Gestionar Ficheros subidos al Servidor'.

VOLVER AL MENÚ INICIAL

Ampliar Información

➤ Gestionar Ficheros subidos al Servidor

Continúe cumplimentando los demás campos que le irán apareciendo.

En el apartado de **BOLSAS** puede elegir pertenecer a una Provincia, varias o a todas ellas, también podrá renunciar a formar parte de las bolsas provinciales seleccionando la casilla correspondiente. Recuerde que si renuncia a formar parte de las bolsas, **NO APARECERÁ** en la bolsa resultante del proceso selectivo en el que haya presentado la solicitud.

Bolsas de trabajo provinciales

- Albacete
- Ciudad Real
- Cuenca
- Guadalajara
- Toledo
- Renuncia a formar parte de las bolsas provinciales**

En el apartado de **MÉRITOS** puede elegir “*prestados en la Administración de la JCCM*” o “*prestados en otras Administraciones Públicas*”.

Méritos

Prestados en la Administración de la JCCM

Prestados en otras Administraciones Públicas

En los procesos masivos: Auxiliar Administrativo, Personal de Limpieza y Servicios Domésticos, Auxiliar Técnico Educativo, Peón Especialista, Auxiliar Enfermería, etc, deberá elegir la ciudad dónde quiere realizar el primer examen del proceso selectivo.

Ciudad de Examen

Indique su preferencia por la ciudad donde realizar el examen

Indique la ciudad de examen... ▾

- Albacete
- Ciudad Real
- Cuenca
- Guadalajara
- Toledo

Administración de la JCCM

En el apartado “*Tasas de examen*” deberá elegir el procedimiento que desea para el pago de la tasa.

Tasas de examen

La inscripción a la presente convocatoria conlleva una Autoliquidación de Tasas. Indique qué procedimiento desea seguir para el pago de la tasa de examen

Exención pago de la tasa por Demandante de Empleo (NO por mejora de empleo) durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la Fecha de Publicación de los procesos selectivos. Tasa a ingresar: **0 Euros**

Exención pago de la tasa por Discapacidad. Tasa a ingresar: **0 Euros**

Exención pago de la tasa por Familia Numerosa Especial. Tasa a ingresar: **0 Euros**

Bonificación por Familia Numerosa General

Pago Presencial en entidad bancaria. Tasa a ingresar:

Pago Telemático. Tasa bonificada a ingresar:

En caso de elegir de elegir alguna de las siguientes exenciones:

- Exención pago de la tasa por Demandante de Empleo
- Exención pago de la tasa por Discapacidad
- Exención pago de la tasa por Familia Numerosa Especial

tiene dos opciones:

1. La demanda ha sido reconocida en Castilla-La Mancha

Justificación de exención por Demandante de Empleo

La Administración de oficio consultará la condición legal de Demandante de Empleo, si la persona aspirante está inscrita en Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y no se opone a la consulta de datos

La demanda de empleo ha sido reconocida en Castilla-La Mancha

2. **ME OPONGO** a la consulta de
NO ha sido reconocida en Castilla-La Mancha.

- a. En este supuesto cuando active ésta opción, le aparecerá un cuadro con un aviso que deberá tener en cuenta.

Me opongo a la consulta NO ha sido reconocida en Castilla-La Mancha

En caso de no consentir, o no estar inscrito como demandante de empleo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, deberá aportar la documentación acreditativa junto con la solicitud de participación en el proceso selectivo en los términos y plazos previstos en las bases de la convocatoria. Dado que está realizando una inscripción Telemática deberá descargar en el servidor un fichero con la citada documentación acreditativa y referenciarlo en el siguiente apartado. Para ello puede gestionar esta descarga en el apartado superior 'Gestionar Ficheros subidos al Servidor'.

En caso de oponerse, deberá aportar la documentación acreditativa, para ello adjunte los ficheros necesarios para justificar cualquiera de las mencionadas excepciones.

De los ficheros almacenados en el servidor indique cual es el justificante de Demandante de Empleo

firma_C.E..jpg

Previamente deberá haber adjuntado los ficheros que vaya a necesitar en el servidor (sólo admite ficheros de tipo JPG y PDF, con un tamaño máximo de 1,5 MB cada archivo y 30 caracteres en el nombre). Dicho Servidor, lo encontrará al inicio.



En el apartado “*Consulta de datos*” usted puede CONSENTIR para que la Administración acceda a las bases de datos con garantía de confidencialidad a los efectos de verificación de datos personales, titulación, así como los de no estar incurso en Registro Central de Delincuentes Sexuales (si se solicita para el puesto a desempeñar).

Si opta por NO CONSENTIR, deberá aportar la documentación que se indica.

Consulta de datos

AUTORIZACIONES

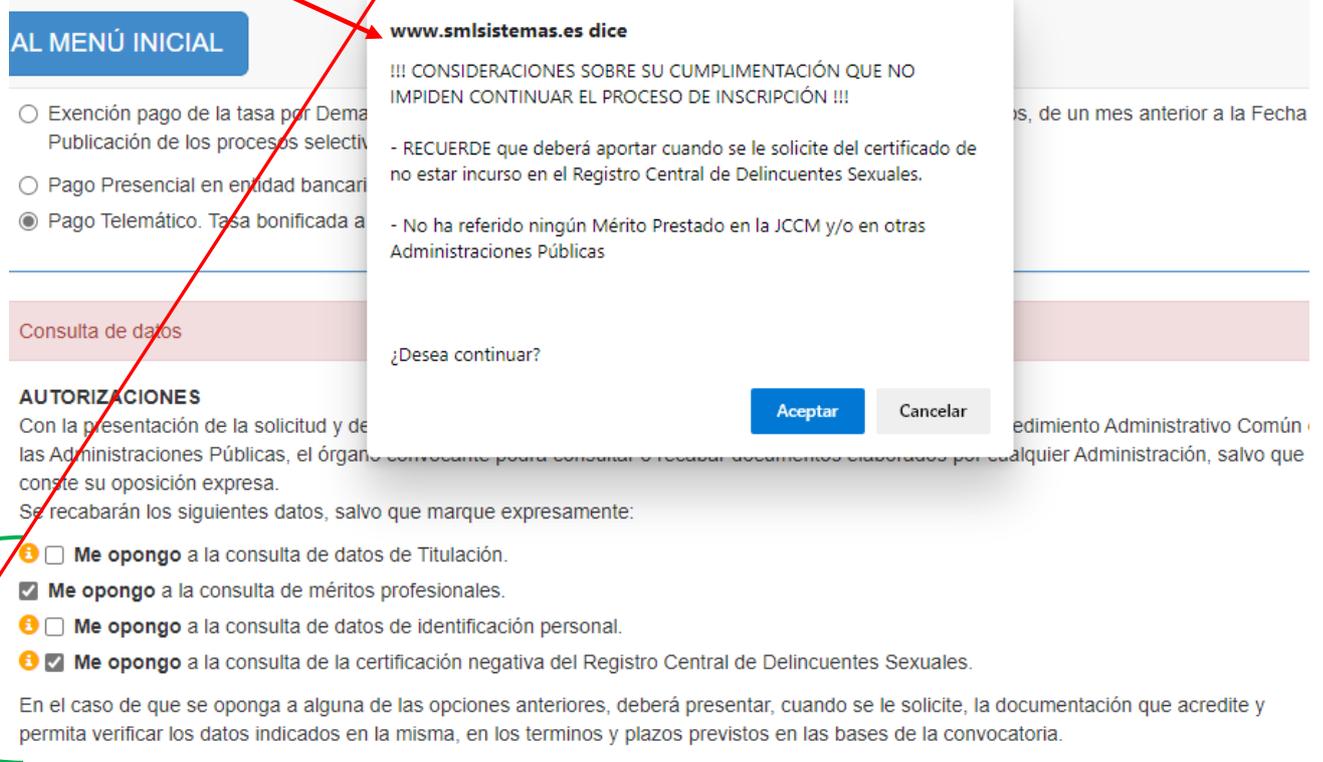
Con la presentación de la solicitud y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano convocante podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración, salvo que conste su oposición expresa.

Se recabarán los siguientes datos, salvo que marque expresamente:

- Me opongo a la consulta de datos de Titulación.
- Me opongo a la consulta de méritos profesionales.
- Me opongo a la consulta de datos de identificación personal.
- Me opongo a la consulta de la certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales.

En el caso de que se oponga a alguna de las opciones anteriores, deberá presentar, cuando se le solicite, la documentación que acredite y permita verificar los datos indicados en la misma, en los terminos y plazos previstos en las bases de la convocatoria.

Si selecciona alguna, varias o todas las casillas de "Me opongo" le aparecerá el siguiente mensaje:



www.smlistemas.es dice

!!! CONSIDERACIONES SOBRE SU CUMPLIMENTACIÓN QUE NO IMPIDEN CONTINUAR EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN !!!

- RECUERDE que deberá aportar cuando se le solicite del certificado de no estar incurso en el Registro Central de Delincuentes Sexuales.

- No ha referido ningún Mérito Prestado en la JCCM y/o en otras Administraciones Públicas

¿Desea continuar?

AL MENÚ INICIAL

Exención pago de la tasa por Demanda de Publicación de los procesos selectivos

Pago Presencial en entidad bancaria

Pago Telemático. Tasa bonificada a 0,50€

Consulta de datos

AUTORIZACIONES

Con la presentación de la solicitud y de la aceptación por parte de las Administraciones Públicas, el órgano competente para consultar e recibir documentos elaborados por cualquier Administración, salvo que conste su oposición expresa.

Se recabarán los siguientes datos, salvo que marque expresamente:

- Me opongo a la consulta de datos de Titulación.
- Me opongo a la consulta de méritos profesionales.
- Me opongo a la consulta de datos de identificación personal.
- Me opongo a la consulta de la certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales.

En el caso de que se oponga a alguna de las opciones anteriores, deberá presentar, cuando se le solicite, la documentación que acredite y permita verificar los datos indicados en la misma, en los terminos y plazos previstos en las bases de la convocatoria.

Aceptar **Cancelar**

Declaración

El/la firmante **SOLICITA** ser admitido/a al proceso selectivo al que se refiere la presente instancia. **DECLARA** que son ciertos los datos consignados en ella y que cumple los requisitos exigidos en la convocatoria, comprometiéndose a probar los datos que figuran en esta solicitud que le fueran requeridos y manifestando igualmente no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al empleo público, comprometiéndose a comunicar a la autoridad convocante cualquier cambio que se produzca en este sentido en su situación personal.

Continúe y pulse en el recuadro *"Registrar Solicitud y abonar Tasa de Autoliquidación"*.

Proceder con su Solicitud

Registrar Solicitud y abonar Tasa de Autoliquidación

Le aparecerá el siguiente mensaje. Pulse en el cuadro *“Ir a Pasarela de Pago”*

Procesando...

ATENCIÓN! Va a ser redireccionado a la Pasarela de Pagos de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas desde donde procederá a realizar el pago telemático de la Tasa de Derechos de Examen

Ir a Pasarela de Pago

Regresar

Una vez en la pasarela de pagos, se encontrará con dos opciones:

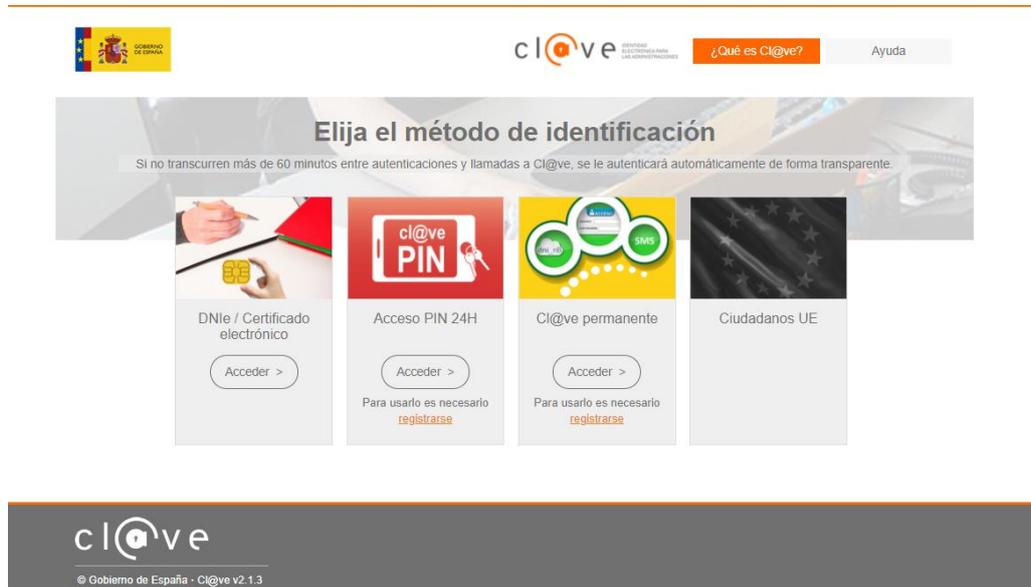
1. *“Pago de Tasas con identificación electrónica”*. Si decide utilizar este método le aparecerá la siguiente pantalla (página siguiente). Le recordamos que, para esta opción, es necesario disponer de **certificado digital o DNI electrónico** (entre otros métodos de identificación que le indican).



Elija *“Persona Física”*



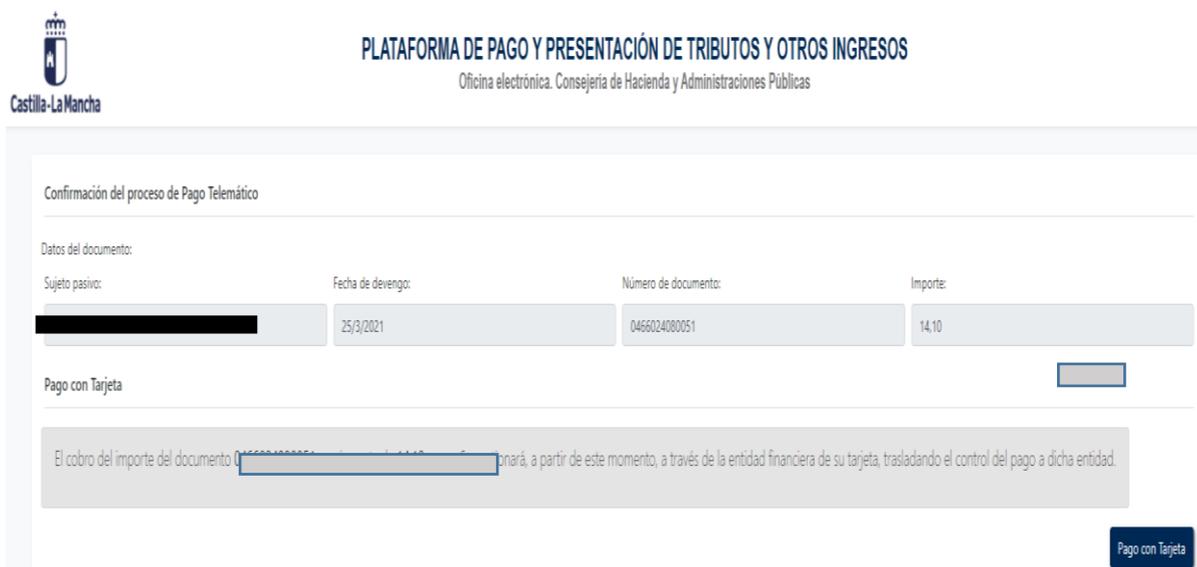
Le aparecerá la siguiente pantalla, siga las instrucciones que le indiquen.



2. "Pago de Tasas sin identificación".



Le aparecerán sus datos, así como el importe que debe abonar:



Debe cumplimentar los datos de la tarjeta de crédito y seguir las instrucciones.
 Le irán apareciendo sucesivamente las pantallas que se muestran más abajo.


Seleccione su idioma Castellano

1
Seleccione
método de pago

2
Comprobación
autenticación

3
Solicitando
Autorización

4
Resultado
Transacción

Datos de la operación

Importe:

Comercio: JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA (SPAIN)

Terminal: 329733661-1

Pedido: 000000410875

Fecha: 19/02/2019 11:30

Descripción producto: Pago del documento 0466022012960 por un importe de 37,46 euros.

Pagar con Tarjeta

Nº Tarjeta:

Caducidad:

Cód. Seguridad:

Pagar con





TPV virtual

COMPROBANTE DEL PAGO CON TARJETA

Importe	14,10 Euros
Pago a favor de	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA
Número pedido	000000415162
Número Tarjeta	*****0004
Fecha	25 / 03 / 2021
Hora	11 : 04
Descripción producto	Pago del documento 0466024080042 por un importe de 14,10 euros.

OPERACIÓN AUTORIZADA CON CÓDIGO NRO:

0466024080042000221606

Si tiene algún problema a la hora de imprimir el justificante en la siguiente pantalla, con este NRO puede volver a obtener en cualquier momento el justificante en el Portal Tributario, Consulta de documentos NRC/NRO.

[Imprimir](#)

[Continuar](#)

Si lo desea, imprima este recibo de pago y no olvide hacer clic en Continuar e imprimir el justificante del modelo 046 en la siguiente pantalla.

En esta última pantalla pulse en el botón de CONTINUAR, saldrá el siguiente mensaje:

DESCARGAR JUSTIFICANTE



IMPORTANTE: Copie el NRO: **0466024080042000221606** devuelto por su Entidad Financiera por si tiene algún problema a la hora de descargar el justificante.
Con este **NRO** puede volver a obtener en cualquier momento el justificante en el Portal Tributario, Consulta de documentos por NRC / NRO
No olvide descargar el justificante.

Descargar Justificante

Cerrar

Pulse en el botón "Aceptar". Le aparecerá la siguiente pantalla donde se puede leer **"El proceso de pago se ha realizado con éxito"**

Resultado de la operación:

El proceso de pago se ha realizado con éxito. Estado: Pagado
Pulse [Continuar] para continuar con el tramite.

Obtener justificante de pago 

Datos del pago:

NRO:	Fecha del pago:	Importe:
0466024080042000221606	25/03/2021	14,10
Número de documento:	NIF del obligado al pago:	Apellidos y nombre / Razón social:
0466024080042	03824581A	GARCIA LORIENTE, GLORIA MARIA
Fecha / Periodo devengo:	Concepto:	
25/03/2021	046 1210	

Continuar

IMPORTANTE: Copie el NRO: 0466024080042000221606 devuelto por su Entidad Financiera por si tiene algún problema a la hora de imprimir el justificante. Con este NRO puede volver a obtener en cualquier momento el justificante en el Portal Tributario, Consulta de documentos por NRC / NRO.
ATENCIÓN: Únicamente ha realizado el pago de la tasa correspondiente. Imprima el justificante y pulse el botón Continuar para seguir con la tramitación posterior.

Desde aquí se pueden realizar las siguientes acciones:

1. **Descargar Justificante**, en cuyo caso aparecerá el justificante.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SISTEMA ÚNICO DE PAGO ELECTRÓNICO DE USO COMÚN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

JUSTIFICANTE DE PAGO

Se acredita el pago electrónico del documento al que se refieren los datos citados a continuación a través sistema único de pago electrónico de uso común de los recursos económicos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

DATOS DEL DOCUMENTO PAGADO

Número de justificante 0466022013012	Código Territorial EH0001
Concepto 1210	Denominación del concepto TASA POR DERECHOS DE EXAMEN DE PRUEBAS SELECTIVAS
NIF del obligado al pago [REDACTED]	Apellidos y nombre o razón social del obligado al pago [REDACTED]
Importe 14,05	

Conforme a lo previsto en la Orden de 02/04/2012, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema único de pago electrónico de uso común de los recursos económicos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (D.O.C.M. N.º. 78 de 19/04/2012), este recibo surte los efectos liberatorios para con la Tesorería de esta Administración previstos en la normativa que regula la gestión recaudatoria de la misma y en el Reglamento General de Recaudación.

El ingreso de la deuda no exime de la obligación de presentar la documentación en el registro administrativo correspondiente cuando así lo establezcan sus normas reguladoras.

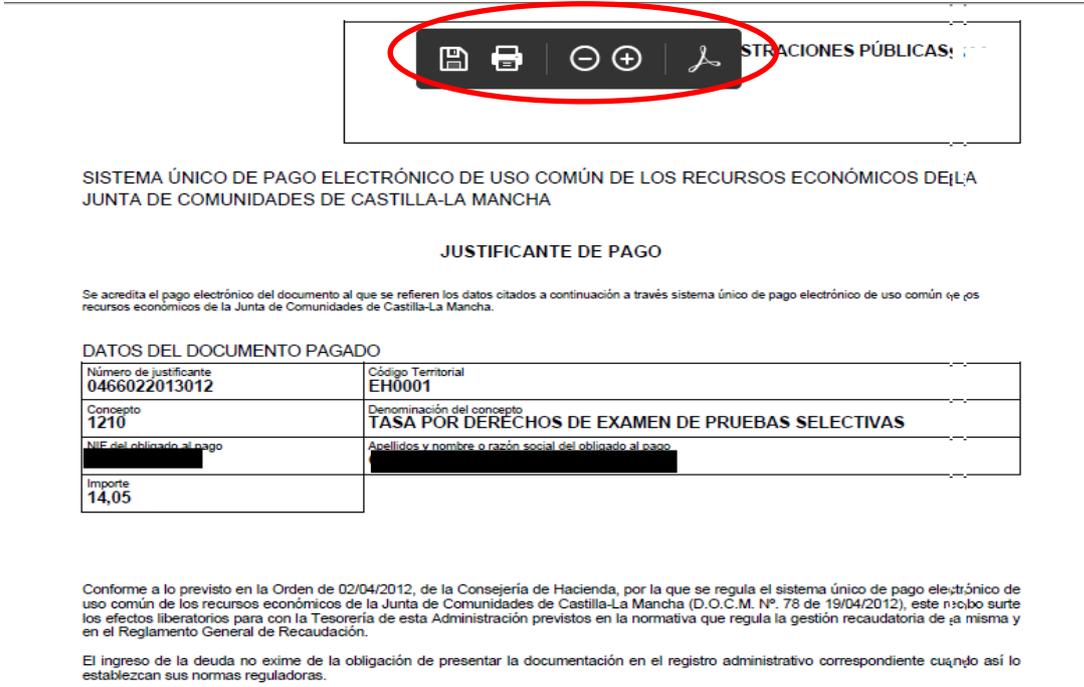
Este recibo ha sido expedido por el servidor informático de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas. Se puede efectuar la verificación del mismo mediante acceso a la dirección <http://www.jccm.es>.

C.P.R. 9054753

JUSTIFICANTE DE PAGO

Por este documento ha sido pagada la cantidad de 14,05 euros, con fecha y hora 19/02/2019 11:45:00, mediante tarjeta de crédito o débito	<p>NRO (Número de Referencia de Operación)</p>  <p>0466022013012000122066</p> <p>La verificación de la integridad de este documento se podrá realizar en la dirección: http://www.jccm.es</p>
--	---

2. **Visualizar Justificante:** aparece, dicho justificante, en la pantalla de su ordenador con los iconos de imprimir o guardar



SISTEMA ÚNICO DE PAGO ELECTRÓNICO DE USO COMÚN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

JUSTIFICANTE DE PAGO

Se acredita el pago electrónico del documento al que se refieren los datos citados a continuación a través sistema único de pago electrónico de uso común de los recursos económicos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

DATOS DEL DOCUMENTO PAGADO

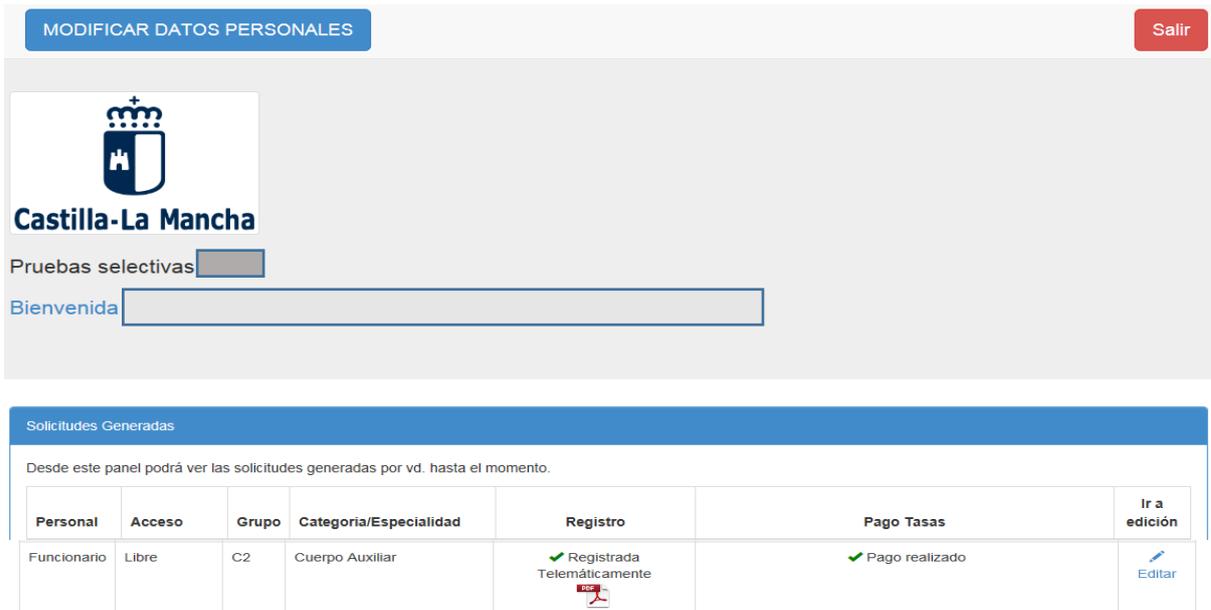
Número de justificante 0466022013012	Código Territorial EH0001
Concepto 1210	Denominación del concepto TASA POR DERECHOS DE EXAMEN DE PRUEBAS SELECTIVAS
NIE del obligado al pago [REDACTED]	Apellidos y nombre o razón social del obligado al pago [REDACTED]
Importe 14,05	

Continuar

Conforme a lo previsto en la Orden de 02/04/2012, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema único de pago electrónico de uso común de los recursos económicos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (D.O.C.M. Nº. 78 de 19/04/2012), este no solo surte los efectos liberatorios para con la Tesorería de esta Administración previstos en la normativa que regula la gestión recaudatoria de la misma y en el Reglamento General de Recaudación.

El ingreso de la deuda no exime de la obligación de presentar la documentación en el registro administrativo correspondiente cuando así lo establezcan sus normas reguladoras.

3. **Pulsar en el botón**  que le redirigirá a la página principal, desde la que podrá descargar la solicitud e imprimirla, en caso de los procesos de **FUNCIONARIOS no es necesario registrarla ni presentarla en ningún registro**, ya que su solicitud la ha presentado telemáticamente y el registro es automático.



MODIFICAR DATOS PERSONALES Salir


Castilla-La Mancha

Pruebas selectivas

Bienvenida

Solicitudes Generadas

Desde este panel podrá ver las solicitudes generadas por vd. hasta el momento.

Personal	Acceso	Grupo	Categoría/Especialidad	Registro	Pago Tasas	Ir a edición
Funcionario	Libre	C2	Cuerpo Auxiliar	✓ Registrada Telemáticamente 	✓ Pago realizado	 Editar

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA DE SOLICITUDES Y PAGO PRESENCIAL (SOLO LABORALES)

En este caso, la presentación de la solicitud se cumplimentará como ya se ha visto. El personal Laboral que opte por el pago de forma presencial ha de proceder como se indica:

En el apartado "*Tasas de examen*", seleccione la casilla de verificación "*Pago presencial en entidad bancaria*" y a continuación, pulse en el botón "**Registrar Solicitud y generar Documento de Autoliquidación**".

Tasas de examen

La inscripción a la presente convocatoria conlleva una Autoliquidación de Tasas. Indique qué procedimiento desea seguir para el pago de la tasa de examen

- Exención pago de la tasa por Demandante de Empleo (NO por mejora de empleo) durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la Fecha de Publicación de los procesos selectivos. Tasa a ingresar: **0 Euros**
- Exención pago de la tasa por Discapacidad. Tasa a ingresar: **0 Euros**
- Exención pago de la tasa por Familia Numerosa Especial. Tasa a ingresar: **0 Euros**
- Bonificación por Familia Numerosa General
- Pago Presencial en entidad bancaria. Tasa a ingresar:

Proceder con su Solicitud

Registrar Solicitud y generar Documento de Autoliquidación

Le aparecerá el siguiente mensaje:

Procesando...

Proceso Completado!

Recuerde descargar su Modelo 046 de abono de tasas, imprimirlo, firmarlo, abonar la tasa en alguna de las entidades colaboradoras y presentar el resguardo del pago en alguna oficina de registro según las bases de la convocatoria

ACEPTAR

A continuación pulse el botón ACEPTAR que le llevará a la página principal.

Una vez en la página principal **descargue** e **imprima** su PDF del modelo 046 (tres ejemplares: Interesado, Administración, Entidad colaboradora).

Diríjase con este impreso a la entidad bancaria para proceder al pago y **conserve su ejemplar**.

Laboral	Libre	III	Auxiliar Técnico Educativo	✓ Registrada Telemáticamente 	Presencial. Descargue el pdf con el modelo 046 para su abono y presentación 	 Editar
---------	-------	-----	----------------------------	--	--	--

Una vez haya procedido al pago, se deberá presentar el ejemplar para la administración debidamente validado por la entidad bancaria, junto con una copia de la solicitud en formato papel en alguno de los siguientes lugares:

- En el registro electrónico de la Administración u Organismo al que se dirijan, así como en los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1.
- En las oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca.
- En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- En las oficinas de asistencia en materia de registros.
- En cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes.

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA DE SOLICITUDES CON EXENCIÓN DE PAGO

Los pasos para la presentación de SOLICITUDES son los descritos en páginas anteriores, a excepción del pago de la tasa.

Para este caso, y si reúne los requisitos para la exención, proceda como se indica a continuación:

En el apartado de “*Tasas de examen*”, seleccione la casilla de verificación correspondiente a:

- Exención pago de la tasa por Demandantes de Empleo*
- Exención pago de la tasa por Discapacidad*
- Exención pago de la tasa por Familia Numerosa Especial*

A continuación, marque la casilla de verificación que proceda en su caso.

Tiene dos opciones:

1. Que alguna de las situaciones que dan derecho a exención de pago, haya sido reconocida en Castilla-La Mancha.
1. ME OPONGO a la consulta de los datos concretos o NO ha sido reconocida la situación en Castilla-La Mancha.
 - d. En este supuesto cuando active ésta opción, le aparecerá un cuadro con un aviso que deberá tener en cuenta.

Me opongo a la consulta NO ha sido reconocida en Castilla-La Mancha

En caso de no consentir, deberá aportar la documentación acreditativa junto con la solicitud de participación en el proceso selectivo en los términos y plazos previstos en las bases de la convocatoria. Dado que está realizando una inscripción Telemática deberá descargar en el servidor un fichero con la citada documentación acreditativa y referenciarlo en el siguiente apartado. Para ello puede gestionar esta descarga en el apartado superior 'Gestionar Ficheros subidos al Servidor'.

Registre la solicitud pulsando en el cuadro que aparece más abajo.

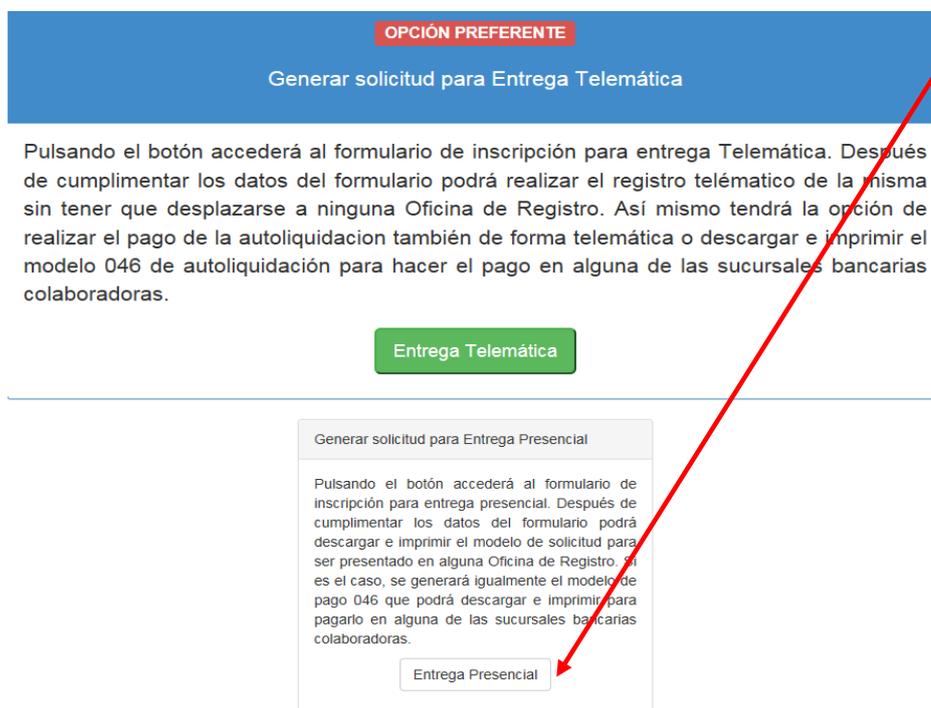
Proceder con su Solicitud

Registrar Solicitud

ENTREGA PRESENCIAL DE SOLICITUDES CON PAGO PRESENCIAL

Para la opción de la entrega presencial de solicitudes, siga usted los siguientes pasos:

Una vez haya creado la cuenta, vuelva a la página principal y elija la opción de “*Entrega Presencial*”



OPCIÓN PREFERENTE

Generar solicitud para Entrega Telemática

Pulsando el botón accederá al formulario de inscripción para entrega Telemática. Después de cumplimentar los datos del formulario podrá realizar el registro telemático de la misma sin tener que desplazarse a ninguna Oficina de Registro. Así mismo tendrá la opción de realizar el pago de la autoliquidación también de forma telemática o descargar e imprimir el modelo 046 de autoliquidación para hacer el pago en alguna de las sucursales bancarias colaboradoras.

Entrega Telemática

Generar solicitud para Entrega Presencial

Pulsando el botón accederá al formulario de inscripción para entrega presencial. Después de cumplimentar los datos del formulario podrá descargar e imprimir el modelo de solicitud para ser presentado en alguna Oficina de Registro. Si es el caso, se generará igualmente el modelo de pago 046 que podrá descargar e imprimir para pagarlo en alguna de las sucursales bancarias colaboradoras.

Entrega Presencial

A continuación, le aparecerán los distintos campos que tendrá que completar:

- Títulos requeridos de la Convocatoria
- Discapacidad (si procede)
- Adaptación de tiempo y/o Medios (si procede)
- Méritos (si procede)
- Bolsas de Trabajo
- Tasas de examen, en este caso al ser “Entrega Presencial”, **no admite el pago telemático.**

Una vez cumplimentados estos campos, pulse el botón “**Generar Solicitud y Documento de Autoliquidación**”

Proceder con su Solicitud

Generar Solicitud y Documento de Autoliquidación

Le aparecerá el siguiente mensaje:

Procesando...

Proceso Completado!

Recuerde descargar su Solicitud, imprimirla, firmarla y presentarla en alguna oficina de registro según las bases de la convocatoria

Recuerde descargar su Modelo 046 de abono de tasas, imprimirlo, firmarlo, abonar la tasa en alguna de las entidades colaboradoras y presentar el resguardo del pago en alguna oficina de registro según las bases de la convocatoria

ACEPTAR

Pulse en el icono ACEPTAR que le llevará a la página principal.

Una vez en dicha página, **descargue e imprima, ambos documentos:**

1. Solicitud
2. Modelo 046

Funcionario	Libre	A2	Cuerpo Técnico Fisioterapia	 Presencial Descargue el pdf con la solicitud para su presentación 	 Presencial. Descargue el pdf con el modelo 046 para su abono y presentación 	 Editar
-------------	-------	----	-----------------------------	---	---	--

Una vez descargados ambos documentos deberá presentar, para su registro, el ejemplar para la administración del 046 debidamente validado por la entidad bancaria, junto con la solicitud en alguno de los siguientes lugares:

- a) En el registro electrónico de la Administración u Organismo al que se dirijan, así como en los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1.
- b) En las oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca.

- c) En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- d) En las oficinas de asistencia en materia de registros.
- e) En cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes.

ENTREGA PRESENCIAL DE SOLICITUDES CON EXENCIÓN DE PAGO

Si opta por la entrega presencial (**exclusivamente para personal LABORAL**) y reúne los requisitos para la exención del pago, debe seguir los pasos anteriores, a excepción del pago de tasas.

Para este caso, proceda como se indica a continuación:

En el apartado de “*Tasas de examen*”, seleccione y pulse alguno de los botones de exención de pago:

A continuación, marque la casilla de verificación que proceda en su caso.

- a. *Exención pago de la tasa por Demandantes de Empleo*
- b. *Exención pago de la tasa por Discapacidad*
- c. *Exención pago de la tasa por Familia Numerosa Especial*

Tiene dos opciones:

- 2. Que alguna de las situaciones que dan derecho a exención de pago, haya sido reconocida en Castilla-La Mancha.
- 3. Que SE OPONGA a la consulta de los datos concretos o NO haya sido reconocida la situación en Castilla-La Mancha.
 - d. En este supuesto cuando active ésta opción, le aparecerá un cuadro con un aviso que deberá tener en cuenta.

Me opongo a la consulta NO ha sido reconocida en Castilla-La Mancha

En caso de no consentir, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, deberá aportar la documentación acreditativa junto con la solicitud de participación en el proceso selectivo en los términos y plazos previstos en las bases de la convocatoria. Dado que está realizando una inscripción Telemática deberá descargar en el servidor un fichero con la citada documentación acreditativa y referenciarlo en el siguiente apartado. Para ello puede gestionar esta descarga en el apartado superior 'Gestionar Ficheros subidos al Servidor'.

Por último, pulse en el cuadro “*Generar Solicitud*”.

Proceder con su Solicitud

Generar Solicitud